

ANEXO VI

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD	TITULACIÓN	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
<p>Alemán. Francés. Inglés.</p>	<p>Licenciado en: Filología de la lengua extranjera correspondiente. Traducción o interpretación lingüística en la lengua extranjera correspondiente.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>	
	<p>Cualquier titulación superior del área de humanidades.</p>	<p>Certificado del nivel C1 o superior según la calificación del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas MCERL, para la lengua extranjera correspondiente.</p>
	<p>Cualquier titulación universitaria superior.</p>	<p>Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados anteriormente.</p>
<p>Chino.</p>	<p>Licenciado o Graduado en Estudios de Asia Oriental (Chino).</p> <p>Licenciado o Graduado en traducción o interpretación lingüística.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>	
	<p>Cualquier titulación universitaria superior del área de humanidades.</p>	<p>Certificado de Aptitud en el idioma Chino de la Escuela Oficial de Idiomas.</p>
	<p>Cualquier titulación universitaria superior.</p>	<p>Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura o grado en Estudios de Asia Oriental (chino) junto con los estudios complementarios citados anteriormente.</p>

ANEXO VI

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Gallego.	<p>Licenciado en Filología Gallega.</p> <p>Grado en Lengua y Literatura Gallegas.</p> <p>Graduado en Estudios de Gallego y Español, itinerario Lengua y Literatura Gallega.</p> <p>Graduado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>	
----------	---	--

DOCUMENTO DE TRABAJO